





Contenido

- 1. Causas Ciudadanas
- 2. Proceso
- 3. Roles de la entidad
- 4. Cronograma Causas 2022
- 5. Propuesta evento de lanzamiento









1. ¿Qué es Causas Ciudadanas?

- Una estrategia de participación directa e incidente, que nace en el marco de la directiva 005 de 2020.
- Proponer y posicionar temas de beneficio común en las agendas de competencia del Distrito.
- Busca la movilización ciudadana entorno a una idea de cambio.

Tipos de causas



De gestión



Presupuestales







2. ¿Quiénes y cómo participan?





- Ciudadanos de Bogotá mayores de 14 años registrados en: causasciudadanas.gov.co
- Ciudadanía activa para el control social y acceso a información pública.
- Cada ciudadano podrá apoyar con un voto hasta por 5 de las causas publicadas.







2.1. ¿Cuáles son las etapas?



1 Creación de la idea

La ciudadanía propone una causa para que la administración la ejecute.



2 Postulación

La ciudadanía llena un formulario en línea y reúne los requisitos.



3 Revisión

Si se cumple con los requisitos, el Distrito otorga viabilidad para que se publique la causa. Si es rechazada, se puede subsanar y volver a presentar.



4 Publicación

La causa se publica en línea para que la ciudadanía inicie con la campaña de recolección de apoyosdigitales.



5 Recolección de apoyos

La ciudadanía contará con un tiempo establecido para la recolección de los apoyos digitales.



6 Resultados

Publicación y divulgación de resultados de la votación de las causas ciudadanas.



7 Ejecución

Una vez reunidos los apoyos, la entidad competente garantizará la implementación de la causa.



8 Seguimiento

El Distrito y la ciudadanía hará un seguimiento a la ejecución de la causa ciudadana.







2.2. ¿Cuáles son los temas?

























3. ¿Quiénes son los actores?

· Ciudadanía:

Postula, vota y hace control social sobre la implementación de las causas ciudadanas.

· Gerencia Gobierno Abierto de Bogota:

Como entidades que conforman la Coordinación General de Gobierno Abierto de Bogotá, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, la Secretaría Distrital de Gobierno, la Secretaría Distrital de Planeación y el Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal (IDPAC) lideran un esquema de gobernanza para brindar asistencia técnica y metodológica para hacer seguimiento y evaluar el proceso de implementación de Causas Ciudadanas.

· Entidades del Distrito:

Revisa las propuestas de causas ciudadanas, viabiliza su implementación y ejecución.

· Alcaldías Locales:

Promueven la postulación de causas y activación de causas en articulación con las entidades y el IDPAC.



4. Cronograma 2022





Lanzamiento: 11 de junio

Postulación: Del 11 de junio al 10 de julio

Revisión y redirección a entidades: Del 11 al 15 de julio

Revisión y Viabilización sectores: 18 de julio al 11 de agosto

Recolección de apoyos: 19 de agosto al 18 de septiembre

Publicación de resultados: 19 al 25 de septiembre

Implementación (planes de trabajo): 3 de octubre



5. Evento de lanzamiento

11 de junio

Plaza de toros Santa María

Invitados:

Alcaldía Mayor de Bogotá

Secretarías:

- Gobierno
- Cultura
- Ambiente
- Hábitad

Pet Friendly



